

actual D. Antonio Barquero Jarido, por la cantidad de dos mil trescientos ochenta y siete puntos, con ochenta y siete centimos, ó sea el importe por ciento del importe en el año económico actual, por exacto este lo tiene en voluntad de este Cabildo.

Se acuerda se acuerda que continúe la subasta del terreno de uno frente de Baza y Medida, que hay en trámite, pero que se tomé solo para los fines de proroga, punto que para atender a este negocio, se existe presupuesto en el del año actual y no se oirá el mismo, y que se requiera dicha subasta por el importe por ciento de los presupuestos.

Por último se acuerda a pagar en concepto del Sr. D. Pablo de Navas de la provincia este acuerdo en primer el presupuesto líquido hasta 1.º de sus provisiones.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, y firmaron los señores de que certifica:

José Garrido

Joaquín Barquero

Juan Rubio

Sebastián Macanaz, Juan^o Bueenda

firmado

Sesión extraordinaria de 6 de Agosto de 1926.

En la Villa de Campos del Rio, a seis de Agosto de mil novecientos veintiséis, siendo las diez de la mañana, mediante comparecencia reglamentaria, reunióse en sesión extraordinaria en el Salón de Actos de la Casa Comunal, el Ayuntamiento pleno, presidida por el Sr. Alcalde don José Garrido Bueenda

